



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOMENTO	
02 JUN 2022	
Recibido	0746
Exp. N°	48050

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si tanto el Ministerio Público de la Acusación como cualquier otra agencia del estado santafesino pudieron generar informes sobre posibles estafas vinculadas con el correaje de cereales en los últimos cinco años y cuáles fueron las medidas tomadas para evitar que se repitan.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Unidad de Delitos Económicos del Ministerio Público de la Acusación (MPA) realizó el martes 31 de mayo de 2022 un allanamiento en departamento del complejo Forum de Puerto Norte, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, por la causa que investiga presuntas estafas de un corredor de cereales rosarino, ya imputado por la Justicia cordobesa, pero esta vez no a medianos productores sino al Banco Macro y al consorcio exportador chino Cofco, que opera en el cordón industrial.

El empresario en la mira, de nuevo, es Sebastián Grimaldi, y los procedimientos fueron solicitados por el fiscal santafesino Mariano Ríos Artacho, a cargo de la causa en esta provincia. A su término, el MPA dictó la detención del acusado, quien será imputado este miércoles.

Grimaldi ya había sido procesado por la Justicia federal cordobesa junto a directivos de dos empresas radicadas en ese territorio mediterráneo por asociación ilícita, defraudación y apropiación indebida de tributos. El operador rosarino, cuya firma le vendía a la también caída en desgracia Vicentin, entró en default en diciembre de 2018 con un pasivo de mil millones de pesos y quedaron al desnudo sus operaciones ilegales.

Esa otra investigación, a cargo del juez de Bell Ville Sergio Pinto, consiguió describir una mecánica para estafar a productores agropecuarios que involucraba a la corredora Sebastián Grimaldi SA y a la copiadora Leones Agropecuaria SRL. Ambas, de acuerdo a la pesquisa, trabajaban de manera “unida” para hacerse de “un gran volumen de ce-real” que se traducía en una “gran cantidad de dinero que terminó desapareciendo”.

Esos montos eran obtenidos ilegalmente mediante el no pago a los productores y la evasión de tributos (IVA y Ganancias) por las operaciones.

El default del combo Grimaldi-Leones no fue el único, sino el primero de una serie en 2019 que involucra a firmas radicadas en Rosario. Entre ellas, Cereales del Sur y BLD, Guardati Torti. A ello se agrega, en el podio de las estafas, la agroexportadora diversificada Vicentin.

El tendal de afectados incluye a numerosos productores, pero también a bancos nacionales y extranjeros.

El negocio se les cayó por la fuerte devaluación de 2018, que cortó con los pases cambiarios y financieros de los investigados, que ya no pudieron sostener las ficciones: pesos en mano y compromisos en dólares por los granos que no se pudieron biciclear más.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La causa que comenda Ríos Artacho fue impulsada por las denuncias del Banco Macro y Cofco por defraudaciones cometidas desde mediados de 2018 y enero de 2019.

Son consecuencia, en principio, de la desesperación de la asociación ilícita acusada en Córdoba ante el cimbronazo cambiario que le trastocó el esquema de sus estafas. El Macro denunció que Grimaldi pidió una ampliación del giro en descubierto respaldado por cheques, luego evidenciados que sin fondos, con un perjuicio para la entidad financiera de casi 9 millones de pesos.

La corporación china acusa por su parte dos contratos con Grimaldi y Leones, cuando ya estaban en caída libre, para una prefinanciación a cuenta de entregas de granos. En este caso, el perjuicio, que estaba anunciado, fue de alrededor de 30 millones de pesos.

A partir de esta investigación es necesario conocer cuáles maniobras similares fueron detectadas en los últimos cinco años y qué medidas se tomaron para que no se vuelvan a repetir.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.